Villavicencio, 07-12-2021

Doctora:
SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. 1750 DE 2021, SECOP II: PROCESO CD- 1666-2021.
PERIODO No. 02 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2021 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

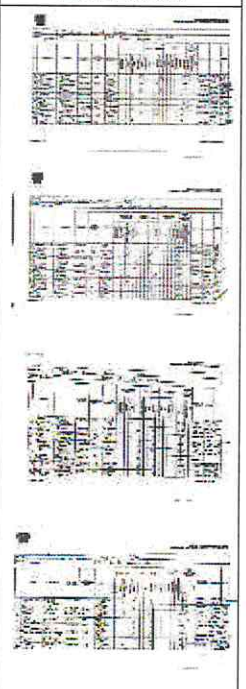
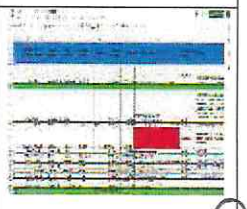
CONTRATO No.	1750 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (SECOP II CD-1666-2021)		
PUBLICADO EN (MARQUE CON X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANYI LORENA SOLORZANO HERNANDEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.119.892.225		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	KRIZIA GISSELA RUBIO DIAZ 1.121.838.325		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($7.200.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2021		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.	FECHA:	N.A.
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A		
SUSPENSIONES	N.A.	FECHA:	N.A.
REINICIOS	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 15-09-2021 expedido por la SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,) y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO No. 02 comprendido del 16/10/2021 al 15/11/2021, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por la contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 66.66% del contrato No. 1750 de 2021. Como supervisora del contrato, a continuación, describo los servicios prestados, que son alcance del mismo y los cuales fueron ejecutados por la contratista de acuerdo a lo expuesto en INFORME DEL CONTRATISTA, del cual doy fe del cumplimiento y desarrollo entre otras obligaciones, las siguientes:

- Para Iniciar la ejecución del contrato No 1750 de 2021 se cuenta con el registro presupuestal No 4437 del 15 de septiembre de 2021 y por la naturaleza del contrato no se requiere póliza de garantía, según el contrato y la ley.
- La contratista cumplió oportunamente con la prestación de servicios correspondiente al periodo No. 02 (16/10/2021 al 15/11/2021) del contrato 1750 de 2021.

A continuación, informo las actividades del alcance del contrato y la ejecución que corresponden a un porcentaje de avance del 66.66% del contrato No. 1750 de 2021.

ITEM	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA
No. 01	Orientar a la población victima que solicita atención en la estrategia Centro Regional de Atención a víctimas CRAV de acuerdo a la oferta existente esta orientación puede ser presencial y no presencial (virtual o telefónica, dentro de las instalaciones del CRAV o fuera de él) y debe estar marcada en enfoque diferencial y de derechos siendo oportunos en la orientación dignificando la condición humana de las víctimas.	De acuerdo al informe de actividades de la contratista, indica que durante el periodo comprendido entre el 16-10-2021 y 15-11-2021 realizó orientación a cuarenta y ocho (48) víctimas en el Centro Regional de Atención a Víctimas referente a la oferta institucional existente. Orientación realizada en el marco del enfoque diferencial y de derechos siendo oportunos en la orientación dignificando la condición humana de las víctimas. Referenció la siguiente caracterización, resultado de la orientación: **1.Situación de la población:** - Madre o padre cabeza de hogar: 15 - Ninguno: 33 **2. Genero** - Masculino: 40 - Femenino: 8 **3. Orientación Sexual** - Heterosexual: 48 **4.Víctima Del Conflicto Armado** - Desplazamiento: 48 ** La contratista anexa planillas de asistencia en cuatro (04) folios que soportan la asistencia brindada.*	
No.02	Apoyo y orientación para definir la situación militar de las jóvenes víctimas del conflicto armado para definir su situación militar que se dirigen de forma virtual o presencial al Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) y la Dirección de Atención Integral a	De acuerdo al informe de actividades de la contratista, indica que durante el periodo comprendido entre el 16-10-2021 y 15-11-2021, realizó las siguientes acciones: Apoyó y orientó a diecinueve (19) jóvenes víctimas del conflicto armado para definir situación militar; los cuales se dirigieron de forma virtual o presencial al Centro Regional	

	Víctimas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para esta población.	de Atención a Víctimas (CRAV) y/o a la Dirección de Atención Integral a Víctimas. Lo anterior a través del formulario Google https://bit.ly/3ksRusp. Igualmente la contratista señaló remitió al enlace de la Unidad para las Victimas, informe mensual donde se relacionan 11 solicitudes de inscripción debidamente diligenciadas de conformidad con la ruta de definición de la situación militar; lo cual fue remitido al correo electrónico margoth.galindo@unidadvictimas.gov.co, las mismas fueron atendidas durante el periodo comprendido entre el 27-08-2021y el 26-09-2021 en el Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV.	
No.03	Recepcionar las solicitudes que alleguen de forma virtual o presencial de las declaraciones de hechos victimizantes del conflicto armado de personas que se consideren víctimas de acuerdo al artículo 3 de la ley 1448 del 2011 y coordinar con las entidades con las entidades del ministerio público para su atención oportuna.	De acuerdo al informe de actividades de la contratista, indica que durante el periodo comprendido entre el 16-10-2021 y 15-11-2021, recepcionó sesenta y nueve (69) solicitudes que se allegaron de forma virtual o presencial de las declaraciones de hechos victimizantes del conflicto armado de personas que se consideren víctimas de acuerdo al artículo 3 de la ley 1448 del 2011 y coordinó con las entidades con las entidades del ministerio público para su atención oportuna, la realización de sesenta y nueve (69) citas respectivamente. ** Anexó evidencias a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1o6p4w09wn3ZuYaGrYw-EnyhTniaTFLyd/edit#gid=746357771*	
No. 04	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por la ley, los reglamentos de la entidad o requerimientos tales como, asistir a las reuniones que sean delegadas, preparar los informes, oficios, actas, documentos y apoyar y acompañar la realización de eventos de la Dirección de Atención Integral a Victimas y/o Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana que sean inherentes a la naturaleza de su objeto.	De acuerdo al informe de actividades de la contratista, indica que durante el periodo comprendido entre el 16-10-2021 y 15-11-2021, asistió a las reuniones y/o eventos delegados, para la realización de apoyo a la Dirección de Atención Integral a Víctimas, así: **1. JORNADA SOCIAL AL BARRIO + CRAV MOVIL:** Acompañamiento realizado el día 29-10-2021 en el Barrio Guadalajara del municipio de Villavicencio, orientando a víctimas del conflicto armado sobre el procedimiento para adquisición de libreta militar. **2. JORNADA RUEDA DE EMPRENDIMIENTO LLANOABASTOS:** Acompañamiento realizado el día 07-11-2021 en la Central LLanoabastos del municipio de Villavicencio, orientando a la población víctima del conflicto armado. **3. CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN:** Acompañamiento a la actividad realizada por la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, en el punto establecido en la Avenida 40 del municipio de Villavicencio.	

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente*, sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	Octubre 2021
Fecha de Pago	03/12/2021
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$960.000
Número de Planilla	1042132749
Valor pagado en SALUD	$120.000
Valor pagado en PENSIÓN	$153.600
Valor pagado en ARL	$5.100

*Según el Decreto 1373 del 23 de julio de 2018. "Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo"

Decretándolo de la siguiente manera "Articulo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior". Con respecto a lo anterior se presenta la siguiente cuenta de cobro sin el pago del mes de NOVIEMBRE de 2021.

Nota: Para la liquidación del presente contrato, la contratista para el cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social a presentarse en el informe No. 03 que comprende el periodo de ejecución entre el 16-11-2021 al 15-12-2021, deberá soportar y acreditar los pagos y planillas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de la presente anualidad.

5. **EN CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que la contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual).

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**
Certifico que la contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	N.A	N.A	N.A
PRIMER PAGO	$2.400.000		16/09/2021 al 15/10/2021	33.33%
SEGUNDO PAGO (PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME)	**$2.400.000**		**16/10/2021 al 15/11/2021**	**33.33%**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$2.400.000**		**16/11/2021 al 15/12/2021**	**33.34%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$7.200.000**		**16/09/2021 al 15/12/2021**	**100%**

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA certifica que durante el **PERIODO No. 02** comprendido entre el **16/10/2021 al 15/11/2021**, la contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.400.000 COP).** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social

KRIZIA GISSELA RUBIO DIAZ
SUPERVISORA
Profesional Especializado Grado No.09
Dirección de Atención Integral a Víctimas
Cel: 3206330996